

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 1730-18

REGISTRO DE PRECIOS PARA LA FUTURA CONTRATACION DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA - 166.300 M2, DISCRIMINADO EN 4 LOTES: LOTE 1 - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE; LOTE 2 - DISTRITOS DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA, RAÚL PEÑA, ÑACUNDAY Y TAVAPY; LOTE 3 - DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CORDILLERA Y CENTRAL; LOTE 4 - DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.

ADITIVO 2

I) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1730-18, la ITAIPU responde preguntas realizadas por interesados en esta licitación:

PREGUNTA 1

Dadas las Especificaciones Técnicas, según el Aditivo 1, que en la descripción del servicio para el ítem **70.HORMIGON ARMADO FCK= 210 kg/m2**, menciona cuanto sigue: *“El acero requerido para la estructura será pagado bajo el ítem “Acero para Refuerzo” y dado que no se observa el ítem Acero para Refuerzo en las planillas de cantidades de cada uno de los lotes, solicitamos la inclusión del mismo en las planillas.*

RESPUESTA

Favor remitirse al inc. a) del punto II de este Aditivo.

PREGUNTA 2

Dadas las Especificaciones Técnicas, según el Aditivo 1, que en la descripción de servicios para el ítem **160. REGULADOR DE VELOCIDAD - LOMADAS**, menciona cuanto sigue: *“Constructivamente la lomada en su forma se regirá de acuerdo a la Resolución N° 1782/15 Anexo I Diseño de Lomada”.* Favor indicar de que material deberá ser cotizada la pintura reflectiva que cubre la lomada, según el diseño indicado en el anexo mencionado.

RESPUESTA

La pintura reflectiva que cubre la lomada deberá ser cotizada de acuerdo al material especificado en el ítem 170, *Pinturas y Microesferas de vidrio.*

PREGUNTA 3

Dadas las Especificaciones Técnicas, según el Aditivo 1, que en la descripción de servicios para el ítem **160. REGULADOR DE VELOCIDAD - LOMADAS**, menciona cuanto sigue: *“Constructivamente la lomada en su forma se regirá de acuerdo a la Resolución N° 1782/15 Anexo I Diseño de Lomada”.* Favor indicar en que ítem deben ser cotizados los trabajos de pintura que cubre la lomada, según el diseño indicado en el anexo mencionado.

RESPUESTA

Los trabajos de pintura que cubre la lomada deberán ser cotizados en el ítem **170 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.**

II) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1730-18, la ITAIPU:

- Altera el Anexo II - Especificaciones Técnicas, en el siguiente punto:

a) DE:

70. HORMIGÓN ARMADO FCK= 210kg/m²**Descripción y alcance.**

Esta Sección se refiere a la construcción de losas y estructuras de hormigón armado en los canales y obras de desagüe a ser construidos con las formas, cotas y alineamientos señalados en el Proyecto. Las losas y vigas de hormigón armado se construirán en los accesos a viviendas y establecimientos indicados en los planos u órdenes de la Fiscalización, en la parte superior de los canales de desagüe a nivel de calzada, cruces y otros lugares donde requiera el Proyecto.

Se incluyen en el presente Ítem, el suministro de hormigón, suelo seleccionado, el relleno y compactación del suelo con equipos livianos, el manejo del tránsito, la construcción, conservación y remoción posterior de todas las ataguías, entibaciones y otros elementos de contención y manejo de las aguas que sean eventualmente necesarias; todo de acuerdo a estas Especificaciones Técnicas y en conformidad a los lugares, alineamientos, cotas y dimensiones indicadas en los planos y órdenes impartidas por la Fiscalización. El acero requerido para la estructura será pagado bajo el ítem “Acero para Refuerzo”.

PARA:**70. HORMIGÓN ARMADO FCK= 210kg/m²****Descripción y alcance.**

Esta Sección se refiere a la construcción de losas y estructuras de hormigón armado en los canales y obras de desagüe a ser construidos con las formas, cotas y alineamientos señalados en el Proyecto. Las losas y vigas de hormigón armado se construirán en los accesos a viviendas y establecimientos indicados en los planos u órdenes de la Fiscalización, en la parte superior de los canales de desagüe a nivel de calzada, cruces y otros lugares donde requiera el Proyecto.

Se incluyen en el presente Ítem, **el acero requerido para la estructura**, el suministro de hormigón, suelo seleccionado, el relleno y compactación del suelo con equipos livianos, el manejo del tránsito, la construcción, conservación y remoción posterior de todas las ataguías, entibaciones y otros elementos de contención y manejo de las aguas que sean eventualmente necesarias; todo de acuerdo a estas Especificaciones Técnicas y en conformidad a los lugares, alineamientos, cotas y dimensiones indicadas en los planos y órdenes impartidas por la Fiscalización.

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1730-18.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 27 de setiembre de 2018.